

Badalona (Barcelona), 22 de enero de 2021

Aspy Global Services, S.A. (en adelante, “**Aspy**”, o la “**Sociedad**”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity , sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante la “**Circular 3/2020 del BME Growth**”), por medio de la presente comunica al mercado la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Se pone en conocimiento del mercado que se han iniciado conversaciones para el eventual lanzamiento por Atrys Health, S.A. de una oferta de adquisición de la totalidad de las acciones de la Sociedad. A esta fecha no existe concreción sobre los términos y condiciones de la operación. En el momento en que se disponga de mayor información en relación con dicha eventual oferta, se pondrá en conocimiento del mercado.

La Sociedad está en proceso de designación de asesores para la eventual operación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional

Atentamente,

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Aspy Global Services, S.A.